



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**REF.: FIJA NÓMINA DE PERSONAS GALARDONADAS CON EL PREMIO MARGOT LOYOLA PALACIOS, A LA TRAYECTORIA EN CULTURA TRADICIONAL, CONVOCATORIA 2020**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1568**

**SANTIAGO, 15 de diciembre de 2020.**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; la ley 19.880 que establece bases sobre los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado y el Decreto Supremo N°1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°1065 de fecha 07 de septiembre de 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se aprobó las Bases del Premio Margot Loyola Palacios, a la Trayectoria en Cultura Tradicional, iniciándose su convocatoria y fijándose los plazos para su postulación.

2.- Que, de conformidad con lo que disponen las bases del concurso antes referido, la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, una vez concluida la etapa de admisibilidad, desarrolló la sesión del jurado del concurso, instancia a la que – según lo dispuesto en las bases- correspondió evaluar las postulaciones para elegir a tres personas galardonadas con el Premio Margot Loyola Palacios, a la Trayectoria en Cultura Tradicional.

3.- Que, luego de evaluar todas las postulaciones recibidas, conforme a los criterios establecidos en las bases, con fecha 2 de diciembre, el jurado resolvió la selección de las tres personas galardonadas de esta convocatoria, según consta en acta de dicha sesión, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

4.- Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que formaliza la selección de las tres personas galardonadas con el Premio Margot Loyola Palacios, a la trayectoria en Cultura Tradicional, convocatoria 2020. Por tanto:

**RESUELVO:**

**1. FÍJESE** la selección de las tres personas galardonadas con el Premio Margot Loyola Palacios, a la trayectoria en Cultura Tradicional, convocatoria 2020:

- **Renato Miguel Cárdenas Álvarez.** Run: 6.390.712-K, región de Los Lagos.
- **Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao.** Run: 7.399.716-k, región de La Araucanía.
- **Aurora del Pilar Cayo Baltazar.** Run: 8.285.810-5, región de Tarapacá.



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

2. **FÍJESE** la selección de las siguientes menciones honorosas del Premio Margot Loyola Palacios, a la trayectoria en Cultura Tradicional, convocatoria 2020:
  - Ramón Andreu Ricart. Run: 5.085.682-8, región Metropolitana de Santiago.
  - María Cecilia Astorga Arredondo. Run: 10.839.416-1, región Metropolitana de Santiago.
  - Verónica Salas Montes. Run: 4.224.908-4, región Metropolitana de Santiago.
  - Gabriela del Carmen García Ramírez. Run: 10.754.273-6, región del Ñuble.
  - Juan Domingo Ñanculef Huaiquinao. Run: 6.937.328-3, región de La Araucanía.
  - Matilde Isabel Fuentes Pino. Run: 3.402.886-9, región de O'Higgins.
  - Taller Calahuala. Región Metropolitana de Santiago.
  - Francisco Patricio Barrios Alday. Run: 6.121.228-0, región de Arica y Parinacota.
  
3. **NOTIFÍQUESE** por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, a todas las postulaciones admisibles de esta convocatoria, vía correo electrónico indicado en el formulario de postulación. La notificación deberá contener la presente resolución y el acta de evaluación del jurado.
  
4. **ADÓPTESE** por la jefatura de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, las medidas administrativas tendientes a materializar la entrega del premio correspondiente en dinero, por la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), a favor de cada una de las tres personas galardonadas individualizadas en la presente resolución.
  
5. **IMPÚTESE** los pagos a que da lugar el resuelto cuarto del presente acto administrativo a la siguiente glosa presupuestaria del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: Partida 29, capítulo 03, Programa 01, subtítulo 24, ítem 03, Asignación 195, Glosa N°11, correspondiente al "Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial" de la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020.
  
6. **TENGASE PRESENTE** que, conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, a los postulantes no seleccionados les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución, un recurso de reposición. El plazo de presentación del referido recurso es de cinco días hábiles administrativos (contabilizados de lunes a viernes, sin considerar los días sábados ni festivos) a contar de la notificación de esta resolución. Lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley.



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

7. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE**

**CARLOS HERNAN  
MAILLET  
ARANGUIZ**

Firmado digitalmente por  
CARLOS HERNAN  
MAILLET ARANGUIZ  
Fecha: 2020.12.15  
10:39:32 -03'00'

**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

DMF/LRG/RAA/cgg/aff

Distribución:

- Subdirección Patrimonio Inmaterial
- Oficina de Partes SNPC



**ACTA DE SESIÓN DEL JURADO  
PREMIO MARGOT LOYOLA PALACIOS  
A LA TRAYECTORIA EN CULTURA TRADICIONAL CONVOCATORIA 2020**

En Santiago de Chile, en sesión realizada el día 02 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1065, del 07 de septiembre de 2020, de este Servicio, se levanta el Acta que fija los acuerdos de la sesión del Jurado, compuesto por:

- a) Daniela Martínez Parraguez**, RUN: 15.663.402-6, encargada de Contenidos y Proyectos Institucionales, Dirección Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quién será la Presidenta del Jurado, designada por el Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural;
- b) Sonia Montecino Aguirre**, RUN: 6.599.819-K, doctora en antropología, Profesora titular del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile, premio nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2013;
- c) Osvaldo Cádiz Valenzuela**, RUN: 4.421.650-7, académico investigador y bailarín, Director académico de la Academia de Cultura tradicional Margot Loyola Palacios;
- d) Rodrigo Enrique Aravena Alvarado**, RUN: 13.077.719-8, periodista, Subdirector Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural;
- e) María Carolina Tapia Valenzuela**, RUN: 13.952.075-0, historiada del arte, Jefa del Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares de la Biblioteca Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

A esta instancia le corresponde efectuar la evaluación de los(as) candidatos(as) declarados admisibles dentro del Premio.

Se deja constancia que los(as) integrantes del jurado, con anterioridad al inicio de la sesión, fueron informados de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575 y 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

Acompañan el trabajo del jurado profesionales de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, además de un profesional de la División Jurídica del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**PRIMERO.** El Jurado procedió a efectuar la evaluación de los(as) candidatos(as) y la selección de tres (3) personas galardonadas en el presente premio.

Se deja constancia que se presentaron veintinueve (29) postulaciones que fueron revisadas por el jurado, de las cuales veintisiete (27) fueron admisibles para el presente concurso:



N° folio	Nombre del patrocinador (a)	Nombre del/la postulante	RUN	Región	Comuna
2001	Eduardo Ignacio Bravo Serrano	Carlos Bello Durán	5.360.415-3	Coyhaique	Coyhaique
2002	María de los Angeles Cisterna Fajardo	Matilde Isabel Fuentes Pino	3.402.886-9	O'Higgins	San Vicente de Tagua Tagua
2003	Juan Pablo Cartes Molina	María Audina Molina Inostroza	4.697.975-3	Araucanía	Temuco
2004	Karen Amina Soler Veliz	Jaime Alzamir Villalobos Cortéz	6.648.625-7	Coquimbo	Coquimbo
2005	Sara Pamela Muñoz Miranda	Marisol Eliana Poblete Paredes	6.745.358-1	Ñuble	Chillán
2006	Andrea Paz Andreu Muñoz	Ramón Andreu Ricart	5.085.682-8	Santiago	Ñuñoa
2007	José Patricio Labrin Zacconi	Guillermo Humberto Flores Gallegos	6.810.740-7	Santiago	Maipú
2008	Gina Muñoz Vilches	José Orlando Bravo López	5.768.850-5	Maule	Linares
2009	Sindicato de Folkloristas y Guitarristas de Chile	José Concepción Fuentes Pacheco	2.460.937-5	Metropolitana	Santiago
2010	Gloria Solange Godoy Cortéz	Agrupación de proyección folklórica Chañar Antofagasta	65.249.860-4	Antofagasta	Antofagasta
2011	Verónica Barros Barrella	Arturo Barros Medina	5.391.641-4	Coyhaique	Coyhaique
2012	Rodrigo Arturo Toledo Sobarzo	Taller Calahuala	No aplica	Santiago	Peñalolén
2013	Agrupación de Folcloristas de Puente Alto y la Provincia Cordillera	Mirta Iturra Bernales	6.013.118-K	Santiago	Puente Alto
2014	Ilustre Municipalidad de Dalcahue	Renato Miguel Cárdenas Álvarez	6.390.712-K	Los Lagos	Dalcahue
2015	ilustre Municipalidad de Lumaco	Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao	7.399.716-k	Araucanía	Lumaco
2016	Ilustre Municipalidad de Chillán	Gabriela del Carmen García Ramírez	10.754.273-6	Ñuble	Chillán
2017	Lenina Andrea Barrios Atencio	Francisco Patricio Barrios Alday	6.121.228-0	Arica	Arica
2018	Jaime Iván Huincahue Melipil	Juan Domingo Ñanculef Huaiquinao	6.937.328-3	Araucanía	Padre las Casas
2019	Haroldo Carmelo Cáceres Ticona	Aurora del Pilar Cayo Baltazar	8.285.810-5	Tarapacá	Iquique
2020	Luis Merino Montero	Luz Mariela Ferreira Sepúlveda	2.358.882-k	Santiago	Providencia
2022	Rodrigo Iván Silva Améstica	María Cecilia Astorga Arredondo	10.839.416-1	Metropolitana	La Granja
2023	Mauricio Andrés Laborde Duronea	Verónica Salas Montes	4.224.908-4	Metropolitana	Pirque
2024	Sandra Sofía Abarca Fariña	Pedro Patricio Bacho Vergara	7.810.708-1	Valparaíso	Rapa Nui
2025	Fundación Maule Norte	Cyntia María Moya Aguilar	9.646.885-7	Maule	Molina
2026	Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó	Adrián Siegfriedo González Marchant	4.370.564-4	Maule	Curicó
2027	José Enrique Neira Neira	Ernestina del Carmen Salgado Morales	4.054.397-k	Araucanía	Angol
2028	Osiel Vega Durán	Misael Mondaca Araya	3.790.263-2	Antofagasta	San Pedro de Atacama

Las postulaciones fueron evaluadas de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en las Bases del mismo, expuestos a continuación:



**1.- Trayectoria:** trabajo del/la Candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional y local.

- Se verificará y comprobará que el/la Candidato/a cuente con más de 20 años de trabajo sostenido en cultura tradicional y/o patrimonio cultural inmaterial.
- Se analizará el proceso y modo de aprendizaje del/la Candidato/a en uno o más ámbitos de cultura tradicional y/o patrimonio cultural inmaterial.
- Se analizará la participación del/la Candidato/a en instancias de circulación o difusión de cultura tradicional y/o el patrimonio cultural inmaterial, a nivel nacional e internacional o local.

**2.- Experiencia:** conocimientos y habilidades adquiridas por el/la Candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional y/o los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.

- Se analizarán antecedentes de participación del/la Candidato/a en seminarios, charlas o espacios de transferencia como relator/a.
- Se analizará la experiencia del/la Candidato/a como tallerista, formador o maestro en uno o varios ámbitos de cultura tradicional y/o del patrimonio cultural inmaterial.
- Se considerarán las postulaciones, exposiciones u obras del/la Candidato/a.

**3.- Reconocimiento:** conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la Candidato/a.

- Se considerarán los premios, distinciones o reconocimientos obtenidos por el/la Candidato/a por su trayectoria en cultura tradicional y/o patrimonio cultural inmaterial.
- Se analizará la relevancia del/la Candidato/a en la proyección y vigencia de la cultura tradicional y/o el patrimonio cultural inmaterial.

En relación al jurado:

- El jurado realizará una revisión individual de las postulaciones, seleccionando a tres (3) candidatos(as).
- El jurado deberá analizar colectivamente las postulaciones en conformidad con los criterios antes señalados, y determinar a los tres (3) candidatos(as) ganadores (as) para el presente Premio, mediante acuerdo de la mayoría de los miembros asistentes.
- De dicha evaluación se levantó un acta donde se consignaron los fundamentos de la selección y las firmas de los miembros asistentes. Por tratarse de una sesión a distancia debió quedar registrada en el video la selección de cada uno de los integrantes del jurado.
- En caso de empate decidirá el voto de la presidenta del jurado.

**SEGUNDO.** Se deja constancia que, en el marco de la pandemia que afecta al mundo y a nuestro país, el jurado sesiona de manera virtual.

Parte del jurado señala su buena impresión respecto a la alta convocatoria de postulaciones de todo Chile en diversas áreas y territorios así como de diferentes patrocinadores que participaron del proceso de postulación 2020. Se destaca que todas las postulaciones fueron revisadas por el jurado.

El jurado, por unanimidad solicita se incluya, para la presente convocatoria, la entrega de menciones honrosas, considerando el alto nivel de las postulaciones recibidas. Además se acuerda el envío de cartas de agradecimiento a todas las postulaciones.



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**TERCERO.** La evaluación de los(as) candidatos(as) y la selección de las tres (3) personas galardonadas con el premio Margot Loyola Palacios 2020, se presenta en base a los siguientes fundamentos:

- a. El listado con los(as) candidatos(as) Admisibles y los tres (3) ganadores del presente premio, está adjunto a la presente Acta y forma parte de la misma.
- b. Por unanimidad del jurado se selecciona como galardonado a **Renato Miguel Cárdenas Álvarez** por su destacada trayectoria de 50 años en la línea de investigación, por su sólida labor de estudio, difusión a través de diversos géneros literarios y su compromiso con la cultura regional y de todo el archipiélago.
- c. Por mayoría del jurado se selecciona como galardonada a **Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao**, con una trayectoria de 51 años, en la línea de trabajo de formación, por su temprano liderazgo femenino en la reivindicación cultural, artística y política de la cultura mapuche.
- d. Por mayoría del jurado se selecciona como galardonada a **Aurora del Pilar Cayo Baltazar**, por su destacada trayectoria de más de 50 años en el desarrollo y difusión de las cocinas como patrimonio cultural inmaterial andino y como mujer sabia yatiri.
- e. Por decisión del jurado se seleccionan como menciones honrosas a las y los siguientes postulantes: Ramón Andreu Ricart; María Cecilia Astorga Arredondo; Verónica Salas Montes; Gabriela del Carmen García Ramirez; Juan Domingo Ñanculef Huaiquinao; Matilde Isabel Fuentes Pino; Taller Calahuala, y Francisco Patricio Barrios Alday.

**CUARTO.** No existieron conflictos de interés o incumplimiento de las normas de probidad y abstención.

**DANIELA MARTÍNEZ PARRAGUEZ**  
RUN 15.663.402-6  
PRESIDENTA DEL JURADO

**SONIA MONTECINO AGUIRRE**  
RUN: 6.599.819-K

**OSVALDO CÁDIZ VALENZUELA**  
RUN: 4.421.650-7

**RODRIGO ARAVENA ALVARADO**  
RUN: 13.077.719-8





**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

---

---

**MARÍA CAROLINA TAPIA VALENZUELA**  
**RUN: 13.952.075-0**



### SELECCIÓN CANDIDATO N° 1

Folio: 2014

Nombre del candidato: Renato Miguel Cárdenas Álvarez

Nombre del jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Investigación. Labor maciza en la investigación de la cultura del archipiélago. Esto lo ha ido volcando en libros; labor en universidades, no solamente en Chile, también en el extranjero; asesorías de programas de televisión como “Tierra Adentro”, permitiendo que lo que se muestre sea lo no turístico, lo verdadero; el sentimiento y vida del ser de Chiloé. Ha volcado su vida a la investigación. Lo presenta su comunidad, la municipalidad.

### SELECCIÓN CANDIDATA N° 2

Folio: 2015

Nombre del candidato: Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao

Nombre del jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Formación. Gran fuerza interpretativa los ulkantun con un grupo de compañeros de colegio, que ella había reunido para que el vestuario tradicional Mapuche no se fuera perdiendo ni los cantos ni los grandes rituales. Después la encontré en una organización de gente de raíz eterna, en Santiago, donde ella crea una escuela para los hijos de las personas mapuches que han llegado a Santiago, pueden tener la enseñanza mapuche, mantener el mapudungun, porque ella comprobó que en los colegios las clases se hacen en español. Época en donde ser indígena y mapuche era muy discriminado. Ella trabajaba con los jóvenes y los adultos también. Hizo videos sobre la cultura mapuche en donde todos los que participan son mapuches, son su gente. Son referente obligado para quien quiera conocer la cultura mapuche. Hizo otro sobre el vestuario mapuche. Ha dedicado su vida a formar líderes

	que sigan con su labor. Por esto y todos los otros méritos la postulo. La presentan su comunidad de Lumaco.
--	---

### SELECCIÓN CANDIDATO N° 3

Folio: 2006 Nombre del candidato: Ramón Andreu Ricart Nombre del jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela
---

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Difusión. El no salió el año pasado, por decisión del jurado. Tiene una larga tradición de difusión que dejo plasmado en una grabación, Sello raíces, de payadores, de grupos de proyección folclórica que ya no existen. También se dedicó a trabajar la poesía de Juvencio Valle, recitada por grandes voces de nuestro quehacer cultural. Una Ana Gonzalez, una Mares Gonzalez, un Roberto Parada. Un Canto general de Neruda con estas mismas grandes voces. Su gran labor de difusión es larga, tanto dentro como fuera del país. Tanto en aula como en corporaciones culturales. Ha mantenido este trabajo de difusión. Esta discografía que el dejó, y que está en los archivos sonoros, será un referente de lo que ocurría en nuestro país décadas atrás. Sigue formando gente joven.

Hay mucha gente destacada en estos ámbitos y que se les escriba una carta reconociendo sus labor; a todos a quienes no serán premiados.

#### Deliberación final

Folio: 2006 Nombre del candidato: Ramón Andreu Ricart Nombre del jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela
---

Osvaldo vota por ramón Andreu, por su época de dictadura. Por su trayectoria folclórica, sin desconocer los méritos de Aurora. Aurora puede dar más. Osvaldo ve a Margot cantando con una estudiantina.

### SELECCIÓN CANDIDATA N° 1

Folio: 2015

Nombre del candidato: Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao

Nombre del jurado: Sonia Montecino Aguirre

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Es un referente ineludible cuando se habla de liderazgo indígena Mapuche y femenino. Un liderazgo que mezcla la reivindicación cultural con la reivindicación política de los derechos. Sofía es un emblema de muchas comunidades mapuche, es conocida y respetada por todos(as). La presenta su Municipalidad de Lumaco, por la tanto su raigambre en la zona es fundamental y reconocida por sus autoridades. La conocí en la década de los 80 cuando levantó las primeras organizaciones culturales mapuche en la ciudad.

### SELECCIÓN CANDIDATO N° 2

Folio: 2014

Nombre del candidato: Renato Miguel Cárdenas Álvarez

Nombre del jurado: Sonia Montecino Aguirre

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Indiscutible, formó parte del consejo asesor. Trayectoria y curriculum impecables; y un gran compromiso con la cultura inmaterial chilota de muchas décadas. Si hablamos de patrimonio cultural inmaterial es imposible eludir el nombre de Renato.

### SELECCIÓN CANDIDATO N° 3

Folio: 2006  
Nombre del candidato: Ramón Andreu Ricart  
Nombre del jurado: Sonia Montecino Aguirre

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Le di muchas vueltas, por las estudiantinas, por la carga española de esa tradición; pero su participación decisiva en el Sello Raíces, en la década del 80 me convenció. En ese momento la cultura chilena estaba oculta y vedada, y él tuvo la valentía de difundirla. Eso tiene un valor fundamental que debe reconocerse.

Me parece indispensable otorgar menciones honrosas a las siguientes personas:

Aurora Cayo: Creación y difusión. Se ha abierto no solo como cocinera además como sabia aymara. Y mujer yatiri, pensando en que esa tradición es masculina; por ello no solo es un baluarte de la cocina y el patrimonio cultural inmaterial asociada a ésta. Tengo la impresión de que en el dossier no estaba muy bien desarrollado eso. Ella para mi ha sido una revelación.

Gabriela García: Tengo mi corazón en Quinchamalí. Mujer admirable que hemos ido conociendo en plenitud y que sostiene su patrimonio y liderazgo de cultora y creadora por mucho tiempo.

María Redondo: No tiene tal vez una larga trayectoria pero creo que como mujer y creadora merecería una mención honrosa.

Juan Ñanculef: Investigación. Un kimche mapuche que en tiempos de pandemia ha tenido grandes aportes desde sus saberes mapuches. Él investiga sobre su propia cultura, hace un esfuerzo por estudiar lo propio y por escribirlo para que los demás la conozcan. Al lado de Renato su trayectoria no es la misma, pero merece ser reconocido por lo valiosos de su entrega.

Patricio Barrios: tiene una trayectoria meritoria en investigación del mundo andino y afrodescendientes.

Taller Calahuala: Debe ser reconocido por su labor en el plano del folklore, pero sobre todo rescato la metodología de taller con que trabajan y difunden sus hallazgos.

### **Deliberación final**

Folio: 2019

Nombre del candidato: Aurora del Pilar Cayo Baltazar

Nombre del jurado: Sonia Montecino Aguirre

Pensando en cómo dirimiría Margot en esta encrucijada, veo a Aurora.

Y veo a Margot que se abrazan. Siento que Margot se inclinaría por Aurora, aquilatando su ser mujer, su identidad aymara, sus conocimientos culinarios y sus saberes de yatiri. Yo he ido conociendo a Aurora, de manera virtual, este último año, y también voto por ella. Siento que ese abrazo es más fuerte para Aurora que para Andreu.

## SELECCIÓN CANDIDATO N° 1

Folio: 2014

Nombre del candidato: Renato Miguel Cárdenas Álvarez

Nombre del jurado: María Carolina Tapia Valenzuela

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<p data-bbox="472 476 1130 506"><b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b></p> <p data-bbox="472 539 1386 1278">Investigación. Destaco la trayectoria de cincuenta (50) años de investigación de la cultura de Chiloé, que está materializada en muy diversas y numerosas publicaciones desde el año 1976. Ha colaborado en investigaciones, programas de televisión, ha escrito en medios periódicos, ha sido muy generoso con su conocimiento a nivel de educación formal; ha guiado investigaciones de tesis. También encuentro sumamente generoso y muy importante la creación del proyecto Archivo bibliográfico y documental de Chiloé y la Biblioteca de las tradiciones, muy significativo e importante para las personas que quieran conocer de la cultura chilota. También destaco su participación en instancias institucionales, como su desempeño como Consejero de la cultura de su región de Los Lagos. Y lo otro que tomo en cuenta es que lo postula el municipio, creo que tiene un reconocimiento de su propia comunidad. Por ejemplo, también destaco el premio como personaje de cultura entregado por los lectores de un periódico, eso habla que él está muy inserto en su sociedad, en su comunidad. También destaco el premio Maestro de Maestros de la Academia Binacional de folklor chileno – argentino, porque también eso significa un reconocimiento a nivel institucional del nivel de la especialidad del folklor. Considero de Renato que su investigación si bien, quizás es súper académica, él ha sabido a través de varias instancias, devolver su conocimiento a la comunidad, me parece que se lo merece completamente.</p>

## SELECCIÓN CANDIDATA

Folio: 2015

Nombre del candidata: Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao

Nombre del jurado: María Carolina Tapia Valenzuela

N° 2

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>  En la categoría de difusión, destaco a Sofía Painiqueo. Su trayectoria de cincuenta (50) años, desde los 12 años, como dice ella misma, se inicia como directora y cantautora de un grupo infantil. Sobretudo valoro el proceso y el modo de aprendizaje en su infancia, que ella tiene de su padre, de su madre, aprendió cantos, silbidos, tarareos, percusiones, esas manifestaciones que son tan cotidianas que a veces se pasan por alto, yo considero que eso es la riqueza del día a día desde la tradición de la cultura viva. Eso es lo que me gusta de ella. También decía que en las chacras, en las huertas, en las rogativas espirituales, colectivas y familiares, ella aprendió todo lo que ella sabe en ese entorno familiar y comunitario. Técnicas artesanales, la considera una mujer completamente integral y que de manera súper generosa y con un liderazgo increíble lo ha logrado transmitir a su comunidad y encauzar, endilgar como dice Osvaldo, a su comunidad. Me parece que ella es increíble, por supuesto ella tiene el reconocimiento de las propias personas, ha ganado algunos premios que son institucionales pero me parece que el reconocimiento de la propia comunidad es lo principal.

### SELECCIÓN CANDIDATA N° 3

Folio: 2019

Nombre del candidata: Aurora del Pilar Cayo Baltazar

Nombre del jurado: María Carolina Tapia Valenzuela

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Yo la voy a destacar en creación - difusión. Cuando leí su dossier lo encontré increíble, realmente me llegó al corazón. La forma, que es como Sofía, sus conocimientos, su sabiduría, como dice ella, y su conocimiento de cocinera tradicional lo aprendió desde la infancia, en su comunidad, en su familia, y lo ha desarrollado de una forma muy cotidiana. Destaco mucho la cotidianidad de convivencia de la cultura. Tiene una banquetería, me parece increíble que aunque haya ido a un montón de seminarios, ha hecho clases, talleres, pero la banquetería es como tú día a día puedes valorar las cosas. Valoro mucho que ella obtenga su licencia de yatiri en Bolivia, tiene un reconocimiento de la comunidad que no se puede cuestionar. Me parece muy importante que ella ha hecho una labor increíble de difusión de su zona nortina, a través de todo el país, pero también ha hecho una difusión a nivel internacional. Es una triple representante, local, regional y nacional. Me parece que es muy generosa al dar a conocer su conocimiento y considero que es muy potente como mujer indígena.

En el caso de menciones honrosas.

**Gabriela García.** Me parece también que Gabriela merece un reconocimiento por que ella es heredera de una tradición centenaria y ha hecho difusión de distintas formas, no sólo a través de su artesanía sino a través de exposiciones fotográficas y otras, me parece muy integral.

**Chavelita fuentes:** Sus años de trayectoria, todavía vigente, la forma de aprender su aprendizaje me parece es muy loable, y la verdad que ella en su labor de formación, ha trabajado y formado a personas que son muy importantes dentro de la escena.



## Deliberación Final

Folio: 2019

Nombre del candidato: Aurora del Pilar Cayo Baltazar

Nombre del jurado: María Carolina Tapia Valenzuela

Carolina Tapia mantiene su voto por doña Aurora, me enamoré de ella, me encantaría ir a degustar su comida. Conozco a Ramón Andreu y su trabajo que es increíble, realmente es un trabajo increíble, en el Archivo hay algunas publicaciones de él. Me parece con Ramón que se parece un poco a Renato en la forma de adquisición del conocimiento, investigación, yo lo valoro. De Aurora valoro mucho la forma en que ella fue imbuida en su cultura y recalco la cotidianidad, de la manera más natural. Vuelvo a destacar lo de la banquetería, me parece increíble, es el día a día, es una mujer sabia. Destaco el reconocimiento comunitario de ella, y ojalá la pueda conocer en alguna instancia.

Folio: 2014  
 Nombre del candidato: Renato Miguel Cárdenas Álvarez  
 Nombre del jurado: Rodrigo Enrique Aravena Alvarado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Ya tiene reconocimiento institucional y está validado por su comunidad, son dos tipos de reconocimientos distintos que nos dan certeza. Es muy necesario que obtenga este premio Margot Loyola. Lo que hace un buen investigador (y lo que ha hecho Renato) es, nombrando los territorios, de alguna forma los crea, crea el territorio para el resto del país, para los espacios donde no estaban bien visibles. Eso ha hecho Renato con Chiloé y con la cultura chilota, que trasciende la isla.

#### SELECCIÓN CANDIDATA N° 2

Folio: 2022  
 Nombre del candidata: María Cecilia Astorga Arredondo  
 Nombre del jurado: Rodrigo Enrique Aravena Alvarado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b>	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	En categoría de difusión y creación. Yo quiero destacar en Cecilia, primero el contexto en el que le toca desempeñarse y asumir esta voz de los que no tienen voz, como dicen los payadores, en un momento súper difícil para la cultura chilena, principios de los ochentas, con Pedro Yáñez, en los encuentros de payadores, que hacían, fueron el espacio donde ella se formó y se convirtió en la primera mujer que se subió al escenario, con la validación de un colectivo que es muy masculinizado, donde era muy difícil ingresar, y que ella le abrió la puerta a muchas cantoras y payadoras después. Destacar que es profesora, y ha ido reflexionado mucho en su práctica de taller y ha aportado esas reflexiones a otros payadores que han tomado esta lógica de ir transmitiendo el arte de la paya no solo en

	<p>escenario sino también en espacios más formales de transmisión. Ha hecho un trabajo de difusión gigante no solo por los payadores y payadoras, sino que por ejemplo, en el mismo festival de Viña, en el verano Mon Lafferte la sube al escenario como la voz principal de las payadoras. Ese vínculo con otras expresiones artísticas también me parece super importante. Además, otra cosa que me parece importante es que ella es una líder a nivel local super validada, en La Granja es una activista cultural que ha planteado estrategias políticas inteligentes poniendo temas para su comunidad importantes. Hace encuentros de canto en su propia casa, hay una consistencia ética entre lo que ella hace, dice y promueve que es super importante. Finalmente, me parece importante que un gremio tan complejo como el de los payadores, que se definen en dialéctica, por estar en un escenario peleando poéticamente, ella sea presentada por otro payador, que es dirigente de la asociación de payadores chilenos, la Agenpoch. Hay una toma de conciencia entre los propios payadores que están visibilizando este liderazgo de Cecilia.</p>
--	---

### SELECCIÓN CANDIDATO N° 3

<p>Folio: 2023  Nombre del candidato: Verónica Salas Montes  Nombre del jurado: Rodrigo Enrique Aravena Alvarado</p>
--

CRITERIOS	FUNDAMENTO
<p><b>Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos</b></p>	<p><b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b></p> <p>Formación. Verónica tiene una trayectoria muy vinculada a comunidades, creó estos talleres de acción cultural, en una época super difícil, recogió un legado, no concretado por la fuerza de los hechos, que había dejado Paulo Freire, que estuvo trabajando durante fines de los sesenta en Chile en la formación de campesinos durante la reforma agraria. Tratando de crear liderazgos campesinos, de profesores que estuvieran dispuestos a fortalecer estos liderazgos y competencias que tenían los campesinos en su propia cultura. Que toma esa posta, a contracorriente, en una época muy difícil. Verónica Salas sigue fiel a ese mandato y a nosotros mismos nos sigue formando, incluso por la postulación de Quinchamalí. En formación ha ido generando su semillero institucional y en las propias comunidades en las</p>

	que ha estado.
--	----------------

**Deliberación final**

Folio: 2006 Nombre del candidato: Ramón Andreu Ricart Nombre del jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela
---

Leí los dos expedientes, y la postulación de la señora Aurora no le hace tanta mucha justicia a diferencia de Ramón Andreu que da muy buena cuenta de todo el trabajo que él ha hecho, del aprecio que tiene de la propia Margot como investigadora, y también es algo que el premio debería promover, quienes han recogido el legado de Margot Loyola y han transformado en acciones de continuidad concretas en su trabajo. Por esas razones y por todo lo que expuso Osvaldo, que conoce su trabajo en profundidad, yo voto por Ramón.

### SELECCIÓN CANDIDATO N° 1

Folio: 2014  
Nombre del candidato: Renato Miguel Cárdenas Álvarez  
Nombre del jurado: Daniela Martínez Parraguez

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Creo que es investigador del patrimonio inmaterial que es maravilloso. Tiene la ventaja que es lo académico y como lo académico lo puede llevar a lo mundano y traspasarlo. Es una maravilla que traspasa generaciones. Es un legado que no sólo va a quedar en lo escrito, también en lo oral, en ese sentido es súper rescatable su labor.

### SELECCIÓN CANDIDATA N° 2

Folio: 2019  
Nombre del candidata: Aurora del Pilar Cayo Baltazar  
Nombre del jurado: Daniela Martínez Parraguez

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	En el ámbito de creación coincido con Aurora Cayo. Creo que es increíble como ella ha logrado traspasado sus conocimientos culinarios. Es algo complejo la cocina tradicional se pierde mucho con la irrupción de cosas nuevas de afuera. Ella ha logrado mantenerlo, proteger y difundirlo de una manera increíble. Y la banquetería yo creo que es un plus, que la hace poder difundirlo en otros sectores, el hecho de tener una banquetería hace que sea accesible, que la gente pueda optar a ella, de alguna manera. Con ese plus ella pueda traspasar esas barreras y traspasar su conocimiento.

### SELECCIÓN CANDIDATO N° 3

Folio: 2015  
Nombre del candidata: Sofía del Carmen Painiqueo Tragnolao  
Nombre del jurado: Daniela Martínez Parraguez

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria- Experiencia - Reconocimientos	<b>Describe y fundamente la selección de su candidato/a</b>
	Es una formadora nata de nuevas generaciones, ella traspasa su conocimiento de manera transversal, niños, jóvenes, adultos, diversas generaciones, a gente que sabe y que no tiene conocimiento. Y desde muy pequeña, ella sacó su casa a la gente, todo su conocimiento, lo que su familia le ha entregado, lo traspasó. Y tiene esa capacidad de hacerlo y de adaptarse a los tiempos. Tiene más de cincuenta años de trayectoria y no se ha quedado estancada y ha sabido ir cambiando y adaptarse a las nuevas requerimientos, de los niños, de los jóvenes y traspasar su conocimiento de manera increíble.

**María Cecilia Astorga:** que conozco el canto a lo divino y las payas que es muy masculino. Es muy extraño que ella tuviera la capacidad de meterse de romper barreras, creo que es muy importante reconocerlo. Es una persona capaz de hacerlo y lo reconocen sus pares.

**Chavelita Fuentes.** Son personajes únicos dentro de su ámbito. Con 70 años de trayectoria y es muy reconocida en su comunidad. Por eso se deben reconocer, es importante que no sólo su comunidad la reconozco sino también una institución.

#### Deliberación final

Folio: 2019  
Nombre del candidata: Aurora del Pilar Cayo Baltazar  
Nombre del jurado: Daniela Martínez Parraguez

Me enamoré de Aurora, de sus saberes y sus sabores sin conocerlos. Como decían, Ramón se parece mucho a Renato, es muy académico, la estudiantina es algo que uno ve, antes se veía más. Pero mantengo mi voto por Aurora, me parece súper interesante.